

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

32 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2013, de la Directora-Gerente, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Asistencia sanitaria (general, psiquiátrica, odontológica, fisioterapéutica-osteopática, ATS y urgencias) a los menores/jóvenes internos en los C. E. M. J. adscritos a la ARRMJ».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 2. Domicilio: Calle Albasanz, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Teléfono: 914 934 107
 5. Telefax: 914 934 185.
 6. Correo electrónico: eva.cadiz@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 de julio de 2013, hasta las catorce horas.
- d) Número de expediente: 03-AT-00011.4/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Asistencia sanitaria (general, psiquiátrica, odontológica, fisioterapéutica-osteopática, ATS y urgencias) a los menores/jóvenes internos en los C. E. M. J. adscritos a la ARRMJ.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Centros de Menores de Ejecución de Medidas Judiciales.
 2. Localidad y código postal: varios municipios de la Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Quince meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Treinta meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
— Nomenclatura principal: 85.14.10.00-9.
— Nomenclatura complementaria (si procede): ...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Un criterio.
- 4. Valor estimado del contrato: 489.872,31 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 222,669,23 euros.
 - IVA: 0,00 euros.
 - Importe total: 22.669,23 euros.
- 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - 1. Para empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
Clasificación: Grupo N, Subgrupo 1, Categoría B.
 - 2. Para empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - 2.1. Solvencia económica y financiera: Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados:
 - a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterios de selección: Justificación (póliza y último recibo) de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - b) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: Se exigirá una cifra de negocios global media de los tres últimos ejercicios igual o superior a 500.000 euros, debidamente acreditada mediante una declaración firmada por el representante legal de la empresa.
 - 2.2. Solvencia técnica o profesional: Artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados:
 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
Criterios de selección: Serán tenidas en cuenta las relaciones por menorizadas de los servicios, de las mismas características que el objeto del contrato, realizado en los tres últimos años, cuyo importe sea, como mínimo, el establecido en el presupuesto de licitación. La acreditación se efectuará mediante la correspondiente aportación de al menos tres certificados en los que conste la buena ejecución de dichos servicios.
 - b) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
Criterios de selección: Será suficiente que el equipo técnico, para la realización de los trabajos, sea dirigido por una persona con titulación médica y experiencia demostrada en la ejecución de trabajos similares. Se aportará currículum al objeto para acreditar dichos extremos.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 6 de julio de 2013.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia:
 - Registro de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor; de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
 - Registro General de la Comunidad de Madrid. Gran Vía, número 3; sábados, de nueve a trece horas.
 - 2.º Domicilio: Calle Albasanz, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Sala de juntas de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor; calle Albasanz, número 2, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 17 de julio de 2013, a las diez y quince horas.
9. Importe máximo de los gastos de publicidad: 3.000,00 euros.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como el número de teléfono o de telefax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 17 de junio de 2013.—La Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, Regina Otaola Muguerza.

(01/1.786/13)

